

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17131 *Orden JUS/860/2023, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Duquesa de Castro Enríquez, con Grandeza de España a favor de doña Sonia de Arróspide y López de Letona.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Duquesa de Castro Enríquez, con Grandeza de España, a favor de doña Sonia de Arróspide y López de Letona, por distribución de su padre, don Íñigo de Arróspide y Valera.

Madrid, 14 de julio de 2023.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.